

Expte N° 21253/13 RESOLUCIÓN N°459

Buenos Aires, 27 de mayo de 2013.

VISTO:

Las notas presentadas por las profesoras Cecilia KOMAR VARELA y Verónica Fanny PIAGGIO, mediantes las cuales solicitan la rectificación del puntaje del orden de mérito para cubrir horas interinas y/o suplentes de Castellano establecido mediante Resolución CNBA N° 369/13; y

CONSIDERANDO:

Que los señores miembros del Comité Evaluador profesores Carolina BELLUSCI, María Inés GONZÁLEZ y Sergio TRIPPANO se reunieron para revisar los puntajes del orden de mérito para cubrir horas interinas y/o suplentes de Castellano;

Los informes producidos por el Comité Evaluador; y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES;

RECTOR

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el orden de mérito para cubrir horas interinas y/o suplentes de Castellano establecido en la Resolución CNBA N° 369/13.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a las profesoras KOMAR VARELA y PIAGGIO y a los señores Vicerrectores; publicar en la página web y en carteleras y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

PATRICIA ISABEL BASUALDO SECRETARIA